

EL DIA DE PALENCIA

CASA DE BAÑOS

DOCTOR FUENTES
 Instalada en la Orilla del Río, y entre los dos puentes. Como en años anteriores se facilitarán, á más de los baños de placer, cuantos medicinales sean prescritos por los señores médicos, así como las aplicaciones hidroterápicas.

Azucarera palentina

Necesitando piedra en gran cantidad para los edificios que han de construirse en los terrenos próximos al **Portazgo**, se admiten proposiciones de los que deseen suministrarla de las canteras de Fuentes, Magaz, Palencia ó Villamuriel, en el domicilio del presidente del Consejo de Administración, calle Mayor pral., número 27, Palencia.

VINO

Tinto y clarete, de cosechero; se despacha para fuera de la capital á 13 rs. cántaro; bodega de D. Eumenio Rodríguez, 171, Mayor pral., 171.

DICCIONARIO

de la Lengua Castellana por la Real Academia Española. Décimatercia edición, corregida y aumentada. De venta en la imprenta de este periódico.

MERCADOS

NACIONALES

Palencia 4 de Agosto

Precios nominales:
 Trigo á 40 reales las 92 libras.
 Centeno á 26 rs. las 90 libras.
 Cebada á 21 rs. fanega.

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

Ajar del Rey 3

Precios corrientes:
 Trigo á 39 rs. fanega.
 Centeno á 32.
 Cebada á 31.
 Avena á 20.
 Algarrobas á 38.
 Alubias á 60.
 Garbanzos superiores á 140.
 Idem regulares á 100.
 Idem medianos á 90.
 Harina de 1.ª á 17 rs. arroba.
 2.ª á 16.
 3.ª á 15.

Amusco 3

Precios corrientes:
 Trigo superior á 38 rs. las 92 libras.
 Centeno á 24.
 Cebada á 19.
 Avena á 16.
 Yerosá 32.
 Garbanzos de 90 á 120.
 Harina de 1.ª á 17 rs. arroba.
 2.ª á 16.
 3.ª á 15.
 Patatas á 8 reales arroba.

Valladolid 3

La entrada en los almacenes generales de Castilla ha sido de 140 fanegas de trigo, cotizándose á 41'25 reales las 94 libras.
 En el Canal han entrado 100 fanegas de trigo, habiéndose cotizado á 40 reales las 94 libras.
 Harina de 1.ª á 16'50 rs. arroba.
 2.ª á 14.
 3.ª á 13'50.

Medina del Campo 3

Entraron 150 fanegas de trigo, cotizándose á 42'75 reales las 94 libras. Cebada de 22 á 23.
 Tendencia, sostenida.
 Tiempo, de mucho calor.
Biosoco 3
 En este mercado no se han registrado entradas de trigo, ni existen por ahora precios de cotización.
Barcelona 3
 El mercado continúa algo desanimado y las operaciones son escasas. Los precios para los trigos de Castilla son los siguientes:
 Velayos superior á 43'25.
 Sigüenza á 42.
 Aranda á 41'50.

EL DIA DE PALENCIA

ES EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACION DE ESTA PROVINCIA
 Precios de suscripción:
 PALENCIA (Mes. 1 pta.
 Año. 10
 Trimestre. 4
 Fuera. Semestre. 7'50
 Año. 14
 En combinación con LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA 6 ptas. trimestre.
 Número suelto, 5 céts.—Atrasado, 10
 Anuncios y Comunicados: Precios convencionales.—Pagos adelantados.
 Redacción y administración: Mayor pral. 70
 No se publica los días festivos
 No se devuelven los originales

PROYECTO MAGNO

El Canal de la Granja

MOVIMIENTO INICIADO

En nuestro número del primero del actual dábamos extensa y minuciosa cuenta del estado en que se halla el asunto relativo al canal de la Granja, después de haber caído sobre tal asunto un abandono tan prolongado como inexplicable; hablábamos de la idea felicísima que había tenido el diputado á Cortes D. Abilio Calderón al sacar este magno proyecto del lastimoso estado en que yacía; referíamos las gestiones hechas por el digno representante palentino cerca del ministro de Agricultura con el fin de que se emprendiera de nuevo la realización de ese proyecto dotándole de una fácil ampliación encaminada á surtir de aguas á nuestra ciudad; exponíamos las excelentes disposiciones de ánimo en que se ha colocado el señor Gasset respecto de una cuestión de tan excepcional importancia y que tan perfectamente encaja en los propósitos laudables que el joven ministro ha llevado á su departamento; demostrábamos que para la construcción del canal no se presentan hoy obstáculos de verdadera monta dado que los principales trámites se hallan cumplidos; aludíamos á las ventajas imponderables que esta vía fluvial habría de reportar á Palencia y á una extensa y rica zona de la provincia; y excitábamos, por último, á todas las entidades y representaciones directamente interesadas en el asunto á trabajar con actividad y resolución para que pueda llegarse al resultado apetecido, solucionando la cuestión en la forma acertadísima en que había quedado planteada por el diputado Sr. Calderón ante el ministro de Agricultura.
 Aquella excitación fué repetida por nosotros en el número del día siguiente, diri-

giéndola de modo concreto al Ayuntamiento de nuestra ciudad, para lo cual aprovechábamos la circunstancia de tener que celebrar sesión la corporación municipal cuanto lo que nosotros decíamos estuviera muy reciente.
 El Ayuntamiento de la capital, como no podía menos de suceder habida cuenta de su reconocido celo, respondió á la excitación por nosotros hecha. En la sesión que ayer publicábamos de la sesión celebrada por nuestra corporación municipal verían los lectores las oportunas y entusiastas manifestaciones que acerca del asunto expusieron el alcalde accidental Sr. Raboso y el concejal Sr. Colombres y el acuerdo altamente laudable que el Ayuntamiento por unanimidad adoptó.
 La corporación municipal de Palencia nombró una comisión encargada de representar al Ayuntamiento de la ciudad en cuantas gestiones sean precisas sobre cuestión de interés tan supremo y esa comisión, con la actividad y decisión que son necesarias, empezará por solicitar el concurso de todos nuestros representantes en Cortes, de la Diputación provincial y de los pueblos enclavados en la zona que abarca el trazado del canal, para que tengan aquellas gestiones la unidad debida y la mayor eficacia posible.
 El movimiento que nosotros pedíamos y esperábamos se ha iniciado, de consiguiente, y en breve alcanzará el poderoso impulso que la magna empresa hace indispensable.
 Los pueblos de la provincia más directamente interesados en esta cuestión son Villalaco, Cordovilla, Torquemada, Villamediana, Magaz, Baños, Dueñas y Villamuriel. Todos ellos vendrán en apoyo de la idea que se persigue y lo propio hará la Diputación provincial. Unidos todos estos

elementos y todas estas influencias á nuestros representantes en Cortes, el camino se andará pronto, se allanarán todas las dificultades que pudieran presentarse, que nunca serían muchas, y la solución apetecida no se hará esperar. El día aquel será de verdadero júbilo para Palencia y la provincia puesto que la empresa que trata de acometerse es grandiosa por su fin y por los incalculables beneficios que entraña.
 Nuestro periódico, que ha sido el primero en ocuparse de este asunto y en dedicarle marcadísima atención, no vacilará en proseguir la campaña que ha iniciado en sus columnas, con las mayores energías, con los más vivos entusiasmos.
 Ante todo nos proponemos hacer un estudio minucioso y completo de la cuestión para deducir del mismo aquellas consideraciones, aquellas consecuencias, aquellas reglas de conducta y de procedimiento, que convenga tener en cuenta para que los esfuerzos comunes marchen por la dirección más fácil y más acertada.
 Como base del estudio que realizaremos, como punto de partida para llegar á las observaciones y juicios que habremos de exponer, y hasta como medio de contribuir á la ilustración pública más amplia dentro del asunto en hora venturosa planteado, empezaremos por trasladar á nuestras columnas aquellas disposiciones de carácter legal que se relacionan con el proyecto que fué aprobado y que estuvo en vías de ejecución.
 Vean hoy nuestros lectores el real decreto en que se autorizó la construcción del canal de la Granja.
 Dice así dicho real decreto, publicado en la *Gaceta* del 14 de Enero de 1872:
 «Conformándose con lo propuesto por el ministerio de Fomento, de acuerdo con el parecer de la Dirección general de Obras públicas,
 Vengo en decretar lo siguiente:
 Artículo 1.º Se autoriza á don Eugenio García Ruiz y don Marcial de la Cámara para que puedan construir un canal, que se denominará *La Granja*, derivado del río Pisuerga, en el término de Villalaco, provincia de Palencia, con el fin de fertilizar una superficie de 8.000 hectáreas.
 Art. 2.º Al tenor de lo prescrito por la ley de 20 de Febrero de 1870, quedan declaradas de utilidad pública estas obras para los efectos de la expropiación.
 Art. 3.º La dotación de agua del canal se fija en 1.600 litros por segundo durante los meses de Junio, Julio, Agosto y Septiembre, siempre que el río lleve esta cantidad, y en 5.000 litros por segundo en los demás meses del año.

Art. 4.º La derivación ó toma de las aguas se verificará por medio de la presa del molino denominada de Lubiano, sin elevar la altura que tiene en la actualidad, y refiriéndola á un punto fijo é invariable del terreno inmediato.
 Art. 5.º Se establecerán los módulos ó aparatos convenientes á fin de que no entre en el canal mayor volumen de agua que el concedido.
 Art. 6.º Los concesionarios respetarán escrupulosamente los riegos establecidos con las aguas del Pisuerga; y en el caso de que para llevar á cabo su proyecto necesiten expropiar los artefactos en que se utiliza como fuerza motriz el caudal de aquel río, indemnizarán á los dueños en los términos que prescribe la ley de 3 de Agosto de 1866.
 Art. 7.º Cuidarán los concesionarios de evitar que con las obras se produzcan estancamientos ó detención de las aguas, y responderán de cualesquiera daños que puedan resultar de la inobservancia de esta disposición.
 Art. 8.º Será de cuenta de la empresa restablecer por medio de puentes ú otras obras las comunicaciones ó servicios públicos que puedan quedar interrumpidos al llevarse á cabo el proyecto del canal.
 Art. 9.º Quedan obligados los concesionarios á dar principio á las obras dentro de seis meses, contados desde la fecha en que esta autorización se publique; á continuarlas sin interrupción, y á dejarlas concluidas en el plazo que previene la mencionada ley de 1870.
 Art. 10. Con arreglo á lo dispuesto en la misma ley y en el reglamento aprobado para su ejecución, se consignará en el término de cuarenta días en la Caja general de Depósitos el 2 por 100 de la cantidad de 1.379.873 pesetas á que asciende el presupuesto de las obras, como fianza ó garantía de la ejecución de las mismas.
 Art. 11. Las obras se ejecutarán con arreglo al proyecto aprobado y bajo la vigilancia del ingeniero jefe de la provincia.
 Art. 12. Se declarará caducada esta autorización si la empresa faltase á alguna de las obligaciones anteriormente consignadas.
 Art. 13. Esta concesión se otorga á perpetuidad y con la libertad de tarifas ó canon establecida en el decreto ley de 14 de Noviembre de 1868.
 Si fuese transferida por la empresa antes de que estén concluidos los trabajos del canal, se dará conocimiento de la cesión al Gobierno para su aprobación.
 Art. 14. Disfrutará la empresa de los beneficios declarados en los artículos 8.º y 10.º de la citada ley de 20 de Febrero de 1870 y los demás privilegios que concede á las obras de esta clase la legislación vigente, quedando también sujeta á todas las obligaciones que en la misma se establecen.
 Dado en Palacio á 12 de Enero de 1872.—Amadeo.—El ministro de Fomento, Alejandro Groizard.»

ALBUM LITERARIO

FÁBULA

Cruzando una selva umbría por la noche un caminante, perdió el hermoso brillante que su sortija tenía.

Y cuentan que entre el tomillo hirió á la piedra preciosa la luz tenue y vigorosa de un humilde gusano lo.

—¡Aparta, vil animal! dijo el brillante orgulloso, y no empañes el hermoso resplandor de mi cristal.

—¿Qué contraste en nuestro sino! Yo brillo como una estrella en el seno de una bella; tú... en el lodo del camino.

—Observe su señoría, le contestó el gusanejo, que esa luz... es un reflejo tan solo de la luz mía.

Y probó que era verdad, pues dejando aquel sendero quedó el brillante altanero sumido en la oscuridad.

Dirán que falta de vena hago fábulas, lectores; pero ésta, aunque nada buena, la dedico... á los autores que brillan con luz ajena.

RAMIRO BLANCO

Carta de Madrid

Impresiones

Iniciada la fiebre de los atentados á las personas reales, ya no se puede hablar de otra cosa, si bien con la discreción debida, para librarse de caer bajo el lápiz rojo de la censura.

Ayer se dijo que el shah de Persia había sido víctima de un conato de regicidio, que parece confirmado oficialmente, y hoy circuló á última hora el rumor de que al rey de Servia intentaron también darle un disgusto serio.

Esta noticia se calificaba en algunos centros de canard de pésimo género; aunque según se van poniendo las cosas nada tendría de extraño, sobre todo cuando hay Gobiernos que guardan tantísimas consideraciones á la maldita secta de anarquistas, cuyos afiliados se enorgullecen pregonando su odio á la sociedad.

De cualquier manera, lo que resulta cierto, es que en las fronteras se han adoptado muchas precauciones, que son muy vigilados los hombres sospechosos y que varias potencias se hallan dispuestas á emprender una enérgica campaña contra los dinamiteros.

Fuera de esto, se sabe que á causa de los excesivos calores que se sienten aquí va tomando algún incremento la viruela y el sarampión, que el Sr. Silvela se marcha el domingo y que la tranquilidad es completa en provincias.

De San Sebastián

La reina ha firmado hoy los siguientes decretos: Nombrando al marqués de Castel-Rodrigo embajador extraordinario en los funerales del rey Humberto en Roma; aprobando las condiciones para la provisión de víveres, durante cuatro años, destinados al penal de Burgos; concediendo un crédito de un millón de pesetas al ministerio de Gracia y Justicia para pago de indemnizaciones á jurados y testigos.

DEL EXTRANJERO

Otro atentado

Telegrafían de París que las pesquisas realizadas para establecer la identidad del autor de la agresión contra el shah de

Persia, han sido hasta ahora infructuosas.

Se cree que se trata de un loco.

Detenciones y pesquisas

En Italia la opinión general es que el atentado contra el rey Humberto es resultado de un complot.

Se han operado muchas detenciones en Ancona y en Roma y continúan haciéndose activas pesquisas.

QUINTERO

CURIOSIDADES

EL AIRE LÍQUIDO

Mr. Tripler ha presentado en una de las últimas sesiones de la Sociedad Química de Nueva York dos litros de aire líquido contenido en un recipiente envuelto en varias capas de fieltro. Al verter el líquido en una cápsula de hierro, de porcelana ó de vidrio, entró aquél en ebullición hasta que se enfrió la cápsula á la temperatura del líquido ó sea hasta cerca de 180° c. Algunas gotas de aire líquido que cayeron sobre la mesa tomaron inmediatamente la forma esférica; estos glóbulos se agitan rápidamente como gotas de agua caídas sobre una plancha metálica al rojo.

Vertido en una copa, el líquido entró en el acto en ebullición, volviéndose después espeso y dando un precipitado cristalizado de bióxido de carbono, cuya impureza se hallaba en el aire. Por filtración se pudo separar aquel precipitado, en un filtro ordinario de papel, recogiendo el líquido filtrado en un cilindro de vidrio de paredes dobles. Colocado en el vacío el aire líquido transparente, de un color azulado no se evaporó completamente hasta después de una hora. En los experimentos hechos se ha comprobado que el hierro se vuelve muy frágil después de una inmersión en el aire líquido en evaporación.

—El atentado contra el shah de Persia se ha verificado al salir el shah del palacio de los Soberanos.

Acababa el shah de subir á su landó con el gran visir y con el general Parent.

El carruaje apenas había franqueado la verja é iba á entrar en la Avenida de Malakoff, cuando un hombre oculto entre dos automóviles surgió súbitamente, y derribando á un agente de la brigada de ciclistas que iba á seguir el cortejo del soberano persa, sacó del bolsillo un revólver y le movió varias veces como intentando hacer puntería.

LOS ATENTADOS

Al mismo tiempo apoyaba la mano izquierda en el carruaje del shah.

Un oficial, dando un sablazo de plano á este hombre, le hizo desviar la dirección del arma, mientras un agente de policía le agarró por la espalda, sujetándole é impidiéndole todo movimiento.

El coche del shah continuó su camino.

—Una vez en la comisaría, el detenido fué interrogado, pero ése concretó á contestar:

—Este es un negocio entre mi conciencia y yo.

El revólver estaba cargado con cinco balas.

—El autor de este atentado no ha sido identificado. Se niega á hablar y hasta á comer.

—De varios interesantes testimonios, recogidos por las autoridades, se desprende que uno de los cartuchos de revólver del criminal tiene en la parte posterior una señal.

Se encomendará á un perito el examen de ese cartucho para averiguar si la señal ha sido producida por el golpe del percusor.

En tal caso resultaría probado que se había hecho un disparo y que había fallado el tiro.

—Siguen llegando á Monza millares de telegramas de pésame. La central de Milán ha transmitido en un solo día treinta y dos mil.

Los despachos son enviados á la secretaría real de hora en hora, en paquetes de quinientos.

—Se ha averiguado que el domingo último estuvo Bressi en la capilla real de la residencia de Monza durante la Misa.

Indudablemente le llevó allí el propósito de ejecutar su crimen si el rey Humberto iba al templo.

—Antes de que transcurran diez días decidirá el Consejo de ministros si Bressi habrá de ser juzgado por el jurado ó por el alto tribunal de justicia.

El ministro confía en que la instrucción del proceso quede terminada dentro de un mes.

—Ya se han dictado las disposiciones preliminares para preparar la tumba del rey Humberto en el panteón y los funerales solemnes.

La ceremonia tendrá carácter exclusivamente religioso. Se prescindirá de toda exterioridad y ostentación.

No será adornado el templo con colgaduras.

En el centro de la iglesia se erigirá un soberbio catafalco.

El maestro Mascagni dirigirá un coro de 160 voces, que cantará las admirables composiciones de Palestina.

—El revólver encontrado debajo de la tribuna real tiene dos fechas, una de ellas la de la muerte del presidente de la república francesa Sadi Carnot.

Los peritos armeros han manifestado que Bressi disparó cnao tiros, y no tres, como se había dicho. Sin duda uno de los proyectiles sufrió desviación.

—El atentado contra el shah de Persia se ha verificado al salir el shah del palacio de los Soberanos.

Acababa el shah de subir á su landó con el gran visir y con el general Parent.

El carruaje apenas había franqueado la verja é iba á entrar en la Avenida de Malakoff, cuando un hombre oculto entre dos automóviles surgió súbitamente, y derribando á un agente de la brigada de ciclistas que iba á seguir el cortejo del soberano persa, sacó del bolsillo un revólver y le movió varias veces como intentando hacer puntería.

Al mismo tiempo apoyaba la mano izquierda en el carruaje del shah.

Un oficial, dando un sablazo de plano á este hombre, le hizo desviar la dirección del arma, mientras un agente de policía le agarró por la espalda, sujetándole é impidiéndole todo movimiento.

El coche del shah continuó su camino.

—Una vez en la comisaría, el detenido fué interrogado, pero ése concretó á contestar:

—Este es un negocio entre mi conciencia y yo.

El revólver estaba cargado con cinco balas.

—El autor de este atentado no ha sido identificado. Se niega á hablar y hasta á comer.

—De varios interesantes testimonios, recogidos por las autoridades, se desprende que uno de los cartuchos de revólver del criminal tiene en la parte posterior una señal.

Se encomendará á un perito el examen de ese cartucho para averiguar si la señal ha sido producida por el golpe del percusor.

En tal caso resultaría probado que se había hecho un disparo y que había fallado el tiro.

PAGINA AGRICOLA

GANADOS Y CARNES

En el mereado de ganado de Madrid hay mucha abundancia de reses y los precios á que se cotizaron en la última semana fueron los siguientes:

Cebón gallego superior de 76 á 70 rs. arroba, vacas y novillos de la tierra superiores de 70 á 73, más inferiores de 70 á 73.

En Avila los compradores catalanes están haciendo buenas partidas de ganado lanar, pagando desde 60 á 90 rs. cabeza según peso.

En Villarcayo (Burgos) se vió regularmente concurrido el mercado de ganado del último septenario, siendo las ventas bastante importantes y sosteniéndose con firmeza los precios siguientes: bueyes de labor á 1.200 rs., novillos 800, añojos 400, cerdos al destete de 50 á 100, de seis meses 300, ovejas de 60 á 70, corderos 40, lechazas 20, carneros de 70 á 80 y cabritos 20.

Las pieles de cabrito se venden á 8 rs., las de cordero á 4 y las de cabra á 24.

En Peñaranda de Bracamonte (Salamanca) continúa teniendo importancia el negocio de ganado lanar en esta plaza.

El mercado que tuvo lugar el jueves no bajaría lo que se presentó de 2.000 cabezas que se colocaron con animación, quedando comprometidas algunas partidas para el próximo mercado.

Las ovejas se colocaron de 50 á 52 rs., corderos de 44 á 46 y carneros de 76 á 80.

En Peñafiel (Valladolid) el negocio de ganado vacuno completamente encalmado, no realizándose transacciones.

En el de cerda se realizan algunas ventas en los de un año á los precios de 220 á 240 reales.

Corderos se venden algunos á 38 reales.

En Alba de Tormes (Salamanca) el mercado de ganado celebrado la semana última se vió poco surtido y los precios á que se cotizaron las diferentes reses fueron los siguientes: bueyes de labor de 1.300 á 1.700 reales, novillos de 2.300 á 2.800, añojos 800, vacas cotrales 900, cerdos al destete de 35 á 44, de 6 meses 130 y de un año 240.

La tendencia de los precios es indecisa.

En Salamanca las transacciones de ganados siguen siendo cortas y los precios que hoy pueden considerarse como corrientes son: bueyes de labor á 1.800 reales, novillos 1.300, cerdos de 6 meses 130 y de un año 280.

En Herrera de Río Pisuerga se vió poco concurrido el mercado último.

Los bueyes de labor se cotizaron á 1.500 reales, novillos 1.000, añojos 840, vacas cotrales 520, cerdos al destete 110, de 6 meses 240, ovejas 42, corderos 33, carneros 70, cabras 149 y cabritos 100.

En pieles se realizan algunas ventas vendiéndose las de cabrito á 190 reales docena y las de cordero á 84.

Los precios de toda clase de ganados se sostienen con firmeza y tienden al alza.

BOLETÍN LOCAL

Santos de mañana

Nuestra Señora de las Nieves y San Egmidio.

Cultos religiosos

En San Miguel celebra su función la Cofradía de Nuestra Señora de las Nieves: á las diez de la mañana Misa

solemne con Exposición y Sermón las cuatro y media de la tarde y Reserva.

En las Piadosas se celebra la función de Santo Domingo con Misa á las diez, Sermón que predicará un Padre Dominicó y Exposición del Santísimo Sacramento hasta las cuatro y media de la tarde, á cuya hora tendrá lugar la Visita de Altares y Reserva.

En la Compañía son los Ejercicios del Sagrado Corazón de Jesús á siete de la mañana y á las cinco de tarde.

Santos del día

La Transfiguración del Señor y Santos Fruto y Pastor, hermanos mártires.

Cultos religiosos

En la Seledad estará S. D. M. puesto todos los días de esta semana desde las cinco y media hasta las seis y media de la tarde.

Concierto musical

Mañana, de ocho y media á diez y media de la noche, ejecutará la Municipal en el kiosko del paseo Salón las siguientes piezas:

- 1.ª Marcialidad, pasodoble.
- 2.ª La regente, polka.
- 3.ª Raimond, obertura.
- 4.ª Te t'ame, vals.
- 5.ª El dúo de la Africana, jota.

Demografía

Hasta la una de la tarde de hoy han hecho en el juzgado municipal las siguientes inscripciones:

Matrimonios.—Mariano Carrero Abad, de 24 años, con Antonia Ferrer Donis, de 22, ambos solteros y naturales de Palencia.

Nacimientos.—Eteban Cimadevilla, hijo de Gervasio y de Sabina Gatos, 10; Máxima Antolín, casa Maternidad; Angela Antolín, casa Maternidad; Justiniano Pérez Prieto, hijo de Arturo y de Eliza, Mayor principal, 108.

Defunciones.—María Prieto Parro, viuda, de 67 años, Mayor principal, 46.

Han sido sacrificadas ayer en el matadero con destino al consumo público las reses siguientes: 1.ª vacas 3, terneras 4, corderos 1, lechazos 1.

En la de partido se registraron un alta y dos bajas.

En la de audiencia y en el correccional no hubo movimiento de presos. Quedan en los tres departamentos 82.

El tiempo

Observaciones termométricas de la semana. Temperatura máxima, 32° Id. mínima, 20°

Barómetro

A las ocho de la mañana: 709 mm. A las tres de la tarde: 709 mm.

Vientos

Por la mañana: } N. Por la tarde: } N.

Aspecto del cielo

Por la mañana: Nuboso. Por la tarde: Despejado.

NOTICIAS

La Diputación provincial admite para su inserción en el Boletín Oficial, el balance de operaciones realizadas hasta el día de Julio y la distribución de fondos por capítulos del presente mes.

Por el juzgado de instrucción de Frechilla se cita á la fabela Barriol Gavarre, gitano natural de Pozo de Urama, que se presente el día 17 del presente ante la Audiencia provincial de Lugo, por la cual ha sido reclamada.

Hoy ha terminado en el templo de San Mateo de Palencia el solemne Novenario en dicha iglesia conventual en memoria de la Virgen María, dedicada á Santo Domingo de Guzmán.

A las diez de la mañana se celebró la Misa solemne, con Exposición del Santísimo, predicando un sermón muy elocuente y profundo el R. P. Guardián de los religiosos Capuchinos de la Orden de San Francisco. A dicha solemne Misa asistió nuestras primeras autoridades y varias representaciones oficiales invitadas por

venere... dres D... disting... les. A l... quina... de la... proces... anterio... Sab... digno... Francé... que h... el Inst... result... do la r... tituto... como... Es... lencia... el segu... ta, cuy... al Inst... En... se ha f... el signi... laciona... relata... fica: . Mi... á gover... Cua... para A... Isabel... en una... quemad... Uno ha... tes hay... En... Isabel... Nanez... MIL... sente c... jores q... Barcelo... pron... enferme... del Pin... El p... teria N... 10 de A... Com... precio c... en frac... En... recogid... Julio, p... Vega, u... desman... munici... El... diez de... en Rein... para la... y coloc... en la ca... pueblo. En... miento... blico el... Llan... nuestro... anuncio... do en... cuarta... á os p... Espina... En... Boletín... una cir... de Haci... plimien... Ley de... refiere... de las... mientos... El... LEO H... para su... merabl... dereco... que re... persona... HALL... que pa... cada fr... Con... asegura... tener la

venerable Comunidad de Padres Dominicos y numerosa y distinguida concurrencia de fieles.

A la hora de entrar en máquina el presente número sale de la iglesia de San Pablo la procesión de costumbre en años anteriores.

En el Gobierno de provincia se ha facilitado a la prensa local el siguiente despacho oficial relacionado con el suceso que relatamos en la sección telegráfica:

Ministro de la Gobernación a gobernador. Madrid 4 (1'10 mad.) Cuando se disponía a salir para Arcachón crucero Infanta Isabel, se produjo escape vapor en una caldera, produciendo quemaduras 123 tripulantes. Uno ha fallecido. De los restantes hay tres graves.

MIL PESETAS al que presente cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias. Plaza del Pino, 6, Farmacia.

El próximo sorteo de la Lotería Nacional se verificará el 10 de Agosto. Consta de 14.000 billetes al precio de 100 pesetas, divididos en fracciones de 10 pesetas.

En Celada de Robledo fue recogida el día 27 del pasado Julio, por don Toribio Abad Vega, una novilla que se hallaba desmandada en aquel término municipal.

El día 15 del actual y a las diez de su mañana, se celebrará en Reinoso la subasta pública para la ejecución de las obras y colocación de un reloj de torre en la casa consistorial de dicho pueblo.

En la secretaría del Ayuntamiento se halla expuesto al público el pliego de condiciones. Llamamos la atención de nuestros lectores acerca de los anuncios que venimos publicando en lugar preferente de la cuarta plana y que se refieren a los productos farmacéuticos Espinar.

En breve se publicará en el Boletín Oficial de la provincia una circular de la Delegación de Hacienda recordando el cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Utilidades, en lo que se refiere a los haberes y deudas de las Diputaciones y Ayuntamientos.

El mayor elogio del PETRÓLEO HALL y el mejor galardón para su inventor, son las innumerables cartas y certificados de reconocimiento de su bondad, que recibe de todas cuantas personas usan el PETRÓLEO HALL, según las indicaciones que para su uso acompañan a cada frasco. Con su uso a diario puede asegurarse que se consigue obtener la belleza, frescura y salud

de la cabeza y cutis de la cara y manos. De venta en las buenas perfumerías, droguerías y peluquerías. Por mayor: Gebrünn y C. Barcelona. En Palencia: N de Fuentes Aspurz é Hijo.

DE MINAS.—En el Gobierno civil se han presentado las siguientes solicitudes: D. Germán de Guzmán Herrero, 24 pertenencias en la mina de antimonio titulada «Magdalena». D. José C. de Viguera, 160 en la mina de hierro «San Enrique». D. Aniano Masa Lezcano, 12 en la de calamina «Adelina», y D. Teodomiro Pardo, 24 en la de hierro, «Modesta».

Sucesos en León

Nuestro estimado correspondiente en León, nos comunica, con fecha de ayer, las noticias siguientes:

Anoche fué robada la administración de consumos de esta capital. También se cometió un robo en la relojería que el Sr. Puertas tiene establecida en la calle de la Rúa, una de las más céntricas de León.

De la administración de consumos se llevaron los ladrones unos cuantos duros. De la relojería fueron robados ciento sesenta relojes de oro, plata y níquel, y varias sortijas, cadenas y alfileres; todo ello calculado en cuatro mil pesetas.

Se cree que los autores de los dos robos hayan sido los mismos, por el hecho de haberse encontrado en la relojería una herramienta que se supone sea la misma que utilizaron aquéllos para abrir la puerta de la administración.

Los ladrones no han sido habidos. En el trayecto de la vía férrea de Ciniara a Villamañán, el mozo de estación Aquilino Pollán Suárez, que marchaba en una vagoneta cargada de madera, tuvo la desgracia de caerse, pasándole las ruedas por encima de las piernas y fracturándose las por diversos puntos.

El desgraciado obrero era conducido a León y falleció en el camino. El día primero del corriente, al salir de la estación de Sahagún con dirección a Palencia uno de los trenes, y hallándose ya en marcha, el operario Santos Reguera intentó cargar un saco en una plataforma, y tuvo la desgracia de caer a tierra, siendo arrollado por el tren y resultando con ambas piernas destrozadas. Fué conducido al Hospital de Sahagún y en dicho establecimiento benéfico falleció a las tres horas de ocurrir el suceso.

El día primero del corriente, al salir de la estación de Sahagún con dirección a Palencia uno de los trenes, y hallándose ya en marcha, el operario Santos Reguera intentó cargar un saco en una plataforma, y tuvo la desgracia de caer a tierra, siendo arrollado por el tren y resultando con ambas piernas destrozadas. Fué conducido al Hospital de Sahagún y en dicho establecimiento benéfico falleció a las tres horas de ocurrir el suceso.

El día primero del corriente, al salir de la estación de Sahagún con dirección a Palencia uno de los trenes, y hallándose ya en marcha, el operario Santos Reguera intentó cargar un saco en una plataforma, y tuvo la desgracia de caer a tierra, siendo arrollado por el tren y resultando con ambas piernas destrozadas. Fué conducido al Hospital de Sahagún y en dicho establecimiento benéfico falleció a las tres horas de ocurrir el suceso.

BALANCE DE «EL DÍA»

Para representar a España como embajador extraordinario en los funerales del rey Humberto, que se verificarán el día 9, ha sido designado el príncipe Pío de Saboya, marqués de Castel-Rodrigo, el cual ha aceptado esta misión habiendo salido de Suiza, donde se encontraba, con dirección a Italia. Acompañarán al príncipe Pío, formando parte de la embajada, el primer secretario, Sr. Peña y Millet, y el tercer secretario señor Gutiérrez de Agüera.

Mañana marchará el señor Silvela a San Sebastián. Desde allí marchará a Cestona, donde estará ocho ó nueve días. Después volverá a San Sebastián para emprender con

la corte la expedición marítima cuya duración depende de la voluntad de SS. MM. Al salir el presidente con los reyes irá a Madrid el señor Dato, quien no volverá a San Sebastián hasta que llegue allí la corte, y se disponga a regresar a Madrid el Sr. Silvela.

El telégrafo ha transmitido nuevas declaraciones del general Weyler, y de ellas parece deducirse que el general se somete a la jefatura del Sr. Sagasta, único jefe de Gobierno de quien aceptaría, según dice, la cartera de Guerra.

Ha dicho el marqués de Tenerife que la situación conservadora sólo durará hasta Octubre, y entonces subirá al poder el Sr. Sagasta.

TELEGRAMAS

Una catástrofe

El crucero «Infanta Isabel».—Explosión a bordo.—Desgracias personales. Madrid 4 (11 m.)

El alcalde de Arcachón había rogado al Gobierno español que enviase algún buque de nuestra escuadra a las fiestas navales que van a celebrarse en aquella villa francesa.

El Sr. Silvela, como ministro de Marina, había dispuesto, en vista de la invitación hecha por el referido alcalde, que se dirigiesen a Arcachón los cruceros «Infanta Isabel» y «Vasco Núñez de Balboa».

Ayer tarde a las cuatro, iban a zarpar de San Sebastián para Arcachón los mencionados buques de guerra, y en el «Infanta Isabel» ocurrió una catástrofe por demás sensible.

Elevada la presión de las calderas para que el buque emprendiese la marcha, se produjo en el barco una explosión formidable.

La explosión causó en el buque grandes desperfectos y ocasionó tristísimas desgracias personales.

Un pobre marinero quedó muerto en el acto y resultaron con lesiones y quemaduras hasta 123 tripulantes del crucero.

Algunos de ellos se encuentran en un estado de verdadera gravedad.

No consignan los despachos con toda exactitud la causa de esta catástrofe. Dicen algunos telegramas que se debió a un escape de vapor, sin que hubiese rotura en las calderas, y otros afirman que lo ocurrido fué que reventó una de ellas.

El «Infanta Isabel» no ha quedado en condiciones de hacer el viaje proyectado, a

causa de los desperfectos experimentados por el buque y de las desgracias ocurridas en la marinería.

El ministro de Marina ha dispuesto que se abra inmediatamente una sumaria para depurar las responsabilidades que pudieran existir con ocasión de tan lamentable suceso.

La impresión que en el ánimo público producen las noticias de esta catástrofe es amarguísima, recordándose a este propósito la aciaga suerte que viene pesando sobre nuestra marina de guerra.

De Italia

El cadáver de Humberto.—Manifestación en Roma. Madrid 4 (11 m.)

E cadáver del rey Humberto ha sido depositado en una doble caja fúnebre cerrada con tres llaves.

Hoy será trasladado el cadáver a Roma.

En dicha capital se ha verificado una manifestación pública en señal de duelo por la muerte del rey Humberto.

La manifestación ha resultado imponentísima. Inmenso gentío recorrió silenciosamente las principales calles de Roma, llevando estandartes y banderas cubiertos de crepones.

Los balcones de las calles por donde pasó la manifestación ostentaban colgaduras negras.

La peste

Madrid 4 (11 m.)

Comunican de Greenwich que se han dado en aquella población cuatro casos de peste bubónica.

Los cuatro atacados fallecieron.

En la China

Los embajadores.—Las tropas aliadas. Madrid 4 (11 m.)

Las últimas noticias recibidas de la China dicen que los embajadores extranjeros se hallan sin novedad, pero que los boxeres les habían amenazado con degollarlos.

Las tropas aliadas siguen avanzando hacia Pekín.

Hasta ahora no han tropezado en su marcha con obstáculos de ninguna especie.

Consejo Madrid 4 (11 m.) Esta tarde habrá en la presidencia Consejo de ministros. En él se despacharán todos los asuntos pendientes para que pueda el Sr. Silvela llevarlos a la firma de S. M. en su próximo viaje a la capital de Guipúzcoa.

Quintero

La Bolsa

Cotización del 3 de Agosto. 4 por 100 interior contado. 72'40. Idem, fin corriente. 72'55. Exterior. 00'00. Amortizable. 80'90. Tesoro. 00'00. Aduanas. 000'00. Cubas 86. 86'00. Cubas 90. 71'76. Filipinas. 00'00. Cédulas hipotecarias 5 0/0. Banco de España. 000'00. Tabacos. 404'00. Paris. 27'70. Londres. 32'08. 5 por 100 amortizable en carpetas. 93'25. Fin corriente, firme. 93'30.

A los labradores

Llamamos la atención sobre el nuevo invento A. Eyries, aplicado a las Aventadoras, con el cual queda demostrada la superioridad de éstas sobre todos los demás sistemas.

La Maquinaria Agrícola

20 de Febrero, núms. 7 y 8 VALLADOLID

Hotel de la Santa

EN CALDAS DE OVIEDO Esta acreditada fonda, contigua al establecimiento termal, con amplias habitaciones, espacioso salón de recreo, oratorio y bonito comedor, ha sido siempre favorecida por numerosa concurrencia, que encuentra en esta casa todo género de comodidades, benévola acogida y esmerado trato. La cocina está a cargo de un afamado cocinero, y a tantas circunstancias que la recomiendan se añade la de ser la más económica de su clase por lo reducido de los precios de mesa y habitaciones. Tiene coche a Oviedo por mañana y tarde y una jardinera elegante a disposición de los bañistas que gusten de excursiones de recreo; con escogido personal para el servicio doméstico.

La dueña de este Hotel en su afán de proporcionar a sus huéspedes una agradable estancia, ha hecho en él notables mejoras, que le colocan a la altura de los primeros de su clase.

Imp. de Abundio Z. Menéndez.

A LOS LABRADORES

ABONOS MINERALES para la siembra de cereales. Probad los abonos de la fábrica «LA VERDAD» de Logroño, si deseáis obtener magníficos resultados y abundantes cosechas. Visto el buen resultado obtenido en pruebas realizadas en varios pueblos de esta provincia, los agricultores ó consumidores que deseen hacer compras ó ajustes, bien de abonos elaborados ó primeras materias, pueden dirigirse a la fábrica «LA VERDAD» de Logroño, ó aguardar la llegada del representante a mediados de Agosto en esta población. Abonos para toda clase de plantas y arbustos, desde 4 a 10 pesetas saco de 46 kilos. Depósitos en las principales poblaciones y centros productores.

FLATO ARDIENTE, DOLOR DE ESTÓMAGO
MAGNESIA Efervescente **ESPINAR**
 granulada

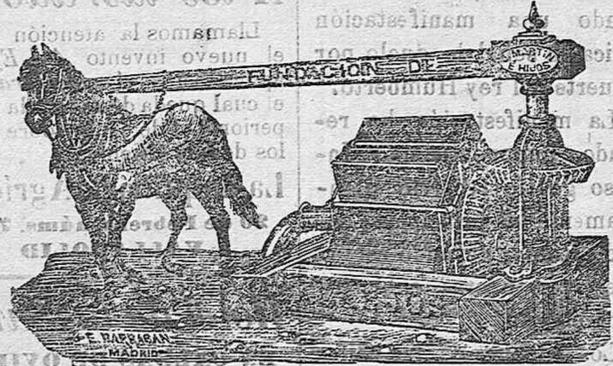
Este preparado tan conocido y apreciado del público, compete con ventaja con su similar extranjero, pues a más de producir mejores resultados en la curación de las **Afecciones del estómago** como **Acedias, Fatiga al digerir los alimentos, Vómitos, Dolor de estómago** y otras muchas, es mucho más económico de precio. Pídense en todas las principales farmacias y droguerías la **MAGNESIA ESPINAR** y os convenceréis de su bondad.
 Laboratorio: farmacéutico G ESPINAR, Coliseo, 2, SEVILLA.

DIGESTIVO CLIN

El más poderoso remedio contra las **ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO**

CLIN Y COMAR - PARIS
 EN TODAS LAS FARMACIAS

NORIAS para RIEGO
 6 TAMAÑOS



Los mejores aparatos para riegos son las renombradas norias de teja ó cuero fijo que construye la acreditada casa de los

Sres. Jorge Martín é Hijos
 de ALAEJOS

Estas norias son, sin duda alguna, las mejores que se conocen, tanto por su inmejorable resultado, como por su solidez y esmerada construcción; llevan árbol de acero, cojinetes de bronce fosforoso, la rueda vertical es de recambio, las barras que unen los platos que forman el tambor llevan anchas y torneadas bases de asiento.
 Para más pormenores, dirigirse á la casa, que manda gratis cuantos catálogos y testimonios se deseen, ó á D. Francisco Gallego, ferretería, en Palencia.

ALMACÉN DE MADERAS

DE **ARTURO ORTEGA ROMO**

AVENIDA DE CASADO DEL ALISAL
 (La Cubana).-PALENCIA

PRECIOS ECONÓMICOS

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPañIA DE 34 AÑOS DE

SEGUROS REUNIDOS EXISTENCIA

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

Seguros contra incendios.-Seguros sobre la vida
 Dirigirse á los Subdirectores, Sres. Hijos de Grajal, Mayor Antigua, 154, Palencia.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL D. FRANCK

Purgativos, Depurativos y Antisépticos

Contra **ESTREÑIMIENTO** y sus consecuencias:
 JAQUECA - MALESTAR - PESADEZ GÁSTRICA
 CONGESTIONES - ENFERMEDADES INFECCIOSAS
 Exíjase el Rótulo adjunto en 4 Colores.
 París, F. ALBROY, 51, Rue des Petites-Champs y todas Farmacias.

SE COMPRA
 A alto precio metal, cobre y plomo; calle de Burgos, n.º 17.

AMA DE CRIA
 Para casa de los padres; en la imprenta de este periódico se dará razón.

SE ARRIENDAN
 dos pisos principales y un segundo, propios para oficinas, con un sotabanco para ordenanzas, si es necesario, á precios económicos, en la calle Mayor pral., números 1 y 3, y Cubo 2, Palencia. En el entre-suelo de la primera darán razón.

LIBROS RELIGIOSOS

Gran surtido en Devocionarios en pasta, piel de Rusia, de Australia, concha, marfil y búfalo.

JOYAS DEL CRISTIANISMO

Colección de devociones, meditaciones y lecturas piadosas.
 Verdades Eternas, del P. Rosignoli.
 La Comunión es mi vida.
 El Combate Espiritual.
 Vida de la Santísima Virgen.
 El Devoto de María.
 Ancora del cristiano.
 El Amor de Jesús.
 El Ángel Consolador de las Almas.
 Semana Santa, en latín y castellano.
 Visitas al Santísimo, á la Virgen y á San José.
 Visitas y Despertador Eucarístico.
 Conformidad con la voluntad de Dios, por el P. Alonso Rodríguez.
 La Vida Devota, por San Francisco de Sales.

El Devoto de San Antonio de Padua, colección de piadosas devociones al Santo Taumaturgo, por don Marcelino Nava Delgado, presbítero.
 Imitación de Cristo, por el padre Tomás de Kempis.
 Villacastin, Manual de Meditaciones Salmos á San José por el padre Juan B. Gazassini.

Oficio Parvo de la Virgen.
 Entretenimientos del Corazón Devoto con el S. C. de Jesús.
 Mes del Corazón de Jesús.
 Ancora de Salvación.
 Cartas á Teófila por el P. Valencina.
 Cartas á Margarita por el P. Valencina.
 El P. Rodríguez.
 Arenas de Oro, Meditaciones.
 Oficio del Santísimo Sacramento.
 La hora Santa.
 Manual de Piedad.
 El Oficio del Domingo.
 Granada, Guía de Pecadores.
 Manual de Sacristanas.

LIBROS ECONOMICOS

Corte á San José, 10 céntimos.
 Culto Continuo á San José, 10 céntimos.
 Visitas al Corazón de Jesús, 10 céntimos.
 La Corte al Santísimo, 10 céntimos.
 Devocionario Manual, por el P. Esteban Pérez, un real.
 Novenas á los Santos y á la Virgen del Perpetuo Socorro, á la Virgen de la Salud, Virgen del Pilar, del Carmen, de los Dolores, 15 minutos, Visita á la Virgen del Carmen.

LIBROS-REGISTROS DE VIAJEROS
 PARA POSADAS Y PARADORES

Se hallan de venta en la imprenta de este periódico.

MAGNESIA DE BISHOP.

El citrato de Magnesia Bishop es una bebida refrescante que puede tomarse con perfecta seguridad durante todo el año. Además de ser agradable como bebida matutina, obra con suavidad sobre el vientre y la piel. Se recomienda especialmente para personas delicadas y niños.

DE venta: En todas las Farmacias y Droguerías

El citrato de Magnesia Granulada Efervescente de Bishop, originalmente inventado por Alfred Bishop, es la única preparación pura entre las de su clase. No hay ningún sustituto «tan bueno». Póngase especial cuidado en exigir que cada frasco lleve el nombre y las señas de Alfred Bishop, 48, Spelman Street, London.

TALLER MECÁNICO
 de Tomás Cordovilla González

SE CONSTRUYEN bombas, norias, prensas para uva, limpias, bieldadoras y toda clase de maquinaria.
 Herraje para edificios.
 REPARACION de toda clase de maquinaria de vapor y otras.

Plazuela de San Miguel, núm. 8, Palencia

LA PATERNAL

Compañía anónima de Seguros contra el incendio, fundada en 1841. Autorizada en España por Real orden.
GARANTIA: 53 millones de francos. **SINIESTROS PAGADOS:** 92 millones de francos!
CAPITALES ASEGURADOS: Cuarenta y seis mil quinientos millones.
501 AÑOS de operaciones en España sin haber tenido cuestioness, ni quejas por parte de sus numerosos asegurados.
 La Compañía «LA PATERNAL» se compromete por condición expresa de sus contratos á admitir la jurisdicción del Tribunal del distrito donde haya sido firmada la póliza.
Domicilio: En París, rue Ménars, núm. 4. - En Barcelona plaza de Cataluña, núm. 12.
 Para informes, dirigirse á D. Emiliano Calleja, Subdirector en Palencia, Parra, 8 y 10.

IMPRENTA Y LIBRERIA
 DE **ABUNDIO Z. MENÉNDEZ**
 Mayor pral., 70 y Castaño, 1
PALENCIA

En este acreditado establecimiento tipográfico se hacen con la mayor perfección toda clase de trabajos de imprenta á precios módicos.
 En el ramo de librería tenemos completo surtido, así como en objetos de escritorio y menaje de escuelas.
 También tenemos á la venta preciosas fotografías en cristal con efigies de Santos y elegantes devocionarios.
 Bonitas estampas y cromos para regalos caprichosas tarjetas de felicitación para todos los gustos y á diversos precios.

LEYES

Código de Comercio, reformado y Ley de Hipoteca Naval.
 Instrucción para la recaudación de contribuciones é impuestos del Estado y el procedimiento contra deudores á la Hacienda.
 Instrucción para la contratación de los servicios provinciales y municipales.
 Nueva ley del Timbre del Estado de 26 de Marzo último.
 Manual del Impuesto sobre Utilidades. (Ley de 27 de Marzo de 1900 y su Reglamento).
 Manual del Impuesto de Derechos reales y Transmisión de bienes. (Ley de 2 de Abril de 1900).

MOLDES PARA SEÑALAR
FESTONES Y BORDADOS
 Acaba de recibirse un nuevo y completísimo surtido de estos útiles moldes, en los cuales hay preciosos dibujos, pudiendo escogerse los tamaños que se quieran.
 Su procedimiento es sumamente cómodo, fácil y económico.
 También se han recibido máquinas para el mismo objeto.
 En la imprenta y librería de Abundio Z. Menéndez se hallan á la venta á diversos precios.